

No. I.P.:	04 de 2023
FECHA Y HORA DE CIERRE:	03 DE MARZO DE 2023 DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 2:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TORIBÍO. Identificado con BPIN 20211301010269".
VALOR:	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$993.772.892).

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 03 de marzo de 2023 a las 11:03 am, se recibió una propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de sobres de conformidad con la invitación realizada, posteriormente de conformidad con el pliego de condiciones y el cronograma de invitación pública, se realiza la evolución de los requisitos habilitantes:

No.	Nombre del proponente	Integrantes de proponente	Proponente representado por:
1	UT- BIRGLOBAL-TORIBIO 2023	<ul style="list-style-type: none">TIGLOBAL S.A.S., NIT. 901.039.004-7BIRDUN S.A.S. NIT. 901.161.285-0	OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN C.C. No. 79.577.628 de Bogotá D.C.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES DE SELECCIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR DE SELECCIÓN	PUNTAJE PLIEGO	REQUISITOS	PUNTAJE - FOLIO	OBSERVACIONES
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (400)	400	Gerente del Proyecto de Interventoría: Acreditación de experiencia adicional en por lo menos un (1) proyecto relacionado como Gerente de Proyecto en gestión de datos e información y una (1) certificación, como Gerente de Proyecto de Seguridad de la Información. PUNTOS (200)	400 FOLIOS 208 – 212	Gerente del Proyecto de Interventoría: 1. Certificación ITO SOFTWARE SAS – Gerente Proyecto Certificación SECURITY SOLUTIONS & EDUCATION SAS - GERENTE DE PROYECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. FOLIOS 208 – 210 Coordinador Operativo de Interventoría:
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (400)		Coordinador Operativo de Interventoría: Acreditación de experiencia profesional adicional a la mínima requerida de dos (2) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación administrativa de proyectos. PUNTOS (200)		1. Certificación SERVICIOS, TECNOLOGIA Y GESTIÓN S.A.S - COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS (01-02-2018 / 15-12-2021) FOLIOS 211 – 212 CUMPLE 400

EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2023

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código:

Versión: 01

Vigencia:

Página 3 de 8

EXPERIENCIA ADICIONAL EN CONTRATOS DE INTERVENTORIA (200 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL EN CONTRATOS DE INTERVENTORIA (200 PUNTOS)	200	<p>La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo tres (3) contratos y/o certificación y/o acta de terminación, y/o acta de liquidación, que acrediten experiencia adicional a la mínima requerida en interventoría y/o auditoría técnica, administrativa, financiera y jurídica. PUNTOS 200</p> <p>La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo dos (2) contratos y/o certificación y/o acta de terminación, y/o acta de liquidación, que acrediten experiencia adicional a la mínima requerida en interventoría y/o auditoría técnica, administrativa, financiera y jurídica. PUNTOS 100</p> <p>La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo un (1) contrato y/o certificación y/o acta de terminación, y/o acta de liquidación, que acrediten experiencia adicional a la mínima requerida en interventoría y/o auditoría técnica, administrativa, financiera y jurídica. PUNTOS 50</p> <p>El oferente que NO incorpore en su propuesta cualquiera de los requisitos enunciados del presente numeral. PUNTOS 0 por ítem NO incorporado</p> <p>El proponente acreditará lo requerido por la entidad aportando contratos o convenios o actas de liquidación y/o terminación con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y clasificados en el RUP a la fecha de cierre de la presente invitación; los cuales permitan evidenciar en sus objetos, obligaciones, alcance o actividades contratadas, las condiciones establecidas por la entidad. Para el caso de consorcios o uniones temporales, el integrante que acredite la condición exigida deberá anexar tal condición con los requisitos mínimos exigidos</p>	<p>200 - FOLIOS 213 - 224</p> <p>1- Certificación NOMBRE DEL CONTRATISTA: TIGLOBAL SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENLACESTIC CONSULTORES S.A.S VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,36 RUP: 16</p> <p>2- Certificación NOMBRE DEL CONTRATISTA: TIGLOBAL SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: DOCUDIGITAL S.A.S VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 110,72 RUP: 18</p> <p>3- Certificación NOMBRE DEL CONTRATISTA: TIGLOBAL SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIOS, TECNOLOGIA Y GESTION S.A.S VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,80 RUP: 29</p> <p>4- Certificación NOMBRE DEL CONTRATISTA: TIGLOBAL SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,97 RUP: 39</p> <p>FOLIOS: 213 - 224</p> <p style="text-align: right;">CUMPLE 200</p>

EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2023

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código:

Versión: 01

Vigencia:

Página 4 de 8

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE SECTOR EDUCACIÓN 100 PUNTOS	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE SECTOR EDUCACIÓN 100 PUNTOS	100	La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo un (1) contrato y/o certificación y/o acta de terminación, y/o acta de liquidación, que acrediten experiencia adicional a la mínima requerida en la prestación del servicio de mejoramiento de información a una entidad pública en el sector de la educación. PUNTOS 100 El oferente que NO incorpore en su propuesta cualquiera de los requisitos enunciados del presente numeral. PUNTOS 0 por ítem NO incorporado.	100 FOLIOS: 225-229	1- Certificación NOMBRE DEL CONTRATISTA: TIGLOBAL SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,04 FOLIOS 225-229 CUMPLE 100
CERTIFICACIÓN N SGSST (48 PUNTOS)	CERTIFICACIÓN SGSST (48 PUNTOS)	48	Se otorgará un puntaje de 48 puntos al proponente que aporte el Certificado de estándares mínimos vigente de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de acuerdo con la normatividad nacional vigente, y donde se constate que éste se encuentra implementado con un mínimo de 90% y que se encuentre vigente a la fecha del cierre del proceso. Nota: En caso de uniones temporales o consorcios, estas certificaciones podrán ser aportadas por uno o varios de los integrantes de la Unión Temporal o consorcio.	48 FOLIOS: 230-252	1- Certificación SURA TIGLOBAL S.A.S 2- Certificación SURA BIRDUN S.A.S FOLIOS 230-252 CUMPLE 48

EVALUACIÓN ECONÓMICA – 150 PUNTOS

PUNTAJE PLIEGO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIONES
PRECIO DE LA PROPOSTA- MÁXIMO 150 PUNTOS	MÁXIMO 150 PUNTOS El valor de las propuestas deberá presentarse sin centavos, y la aproximación se hará al entero superior. EMTEL efectuará la verificación económica y con las propuestas hábiles efectuará la asignación de puntaje. El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta la oferta con menor precio, se le asignarán máximo 150 puntos y a las demás se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente, mediante la aplicación de una regla de tres simples. Puntaje = Oferta con Menor precio se le asignan 150 puntos. A las demás según la siguiente fórmula: PMnP X75 PMnP X75 PMnP1 PMnP2 PMnP1 PMnP2 PMnP: propuesta con el menor precio PMnP1: propuesta con el segundo menor precio PMnP2: propuesta con el tercer menor precio El Proponente debe incluir en su Oferta el FORMATO DE OFERTA ECONOMICA debidamente diligenciado. El proponente deberá ajustar al peso el precio de su oferta, bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso, sea igual o superior a cinco (5), lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso, sea inferior a cinco (5), lo aproximará por defecto al número entero inferior del peso; el valor total de cada ítem y el valor total de la oferta, deberá presentarse sin decimales, en caso contrario la Entidad realizará el ajuste respectivo.	150 puntos FOLIOS 253 - 254	Fecha propuesta: Popayan, 03 de marzo del 2023 Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TORBIO. Identificado con BPIN 20211301010269". VALOR: \$ 993.772.892 CUMPLE 150 FOLIOS 253 - 254
CUMPLIO CON PUNTAJE TOTAL 150 PUNTOS DE LA EVALUACION ECONOMICA		TOTAL PUNTOS	150

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL -- MÁXIMO 90 PUNTOS

PUNTAJE PLIEGO	DESCRIPCION	PUNTAJE	OBSERVACIONES																		
PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	<p>Este factor se evaluará con base en la Ley 816 de 2003, y con el fin de garantizar la reciprocidad y apoyar a la industria se asignará el puntaje de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="487 672 779 1008"><thead><tr><th colspan="2">INCENTIVO POR TRATO NACIONAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano</td><td>90</td></tr><tr><td>Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero</td><td>40</td></tr><tr><td>Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL DE PUNTOS</td><td>90</td></tr></tbody></table>	INCENTIVO POR TRATO NACIONAL		Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano	90	Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero	40	Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0	TOTAL DE PUNTOS	90	90 puntos	OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN, ¹¹ actuando en Representación Legal de UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023, manifestó y certificó, que ofrece servicios nacionales. CUMPLE 90 PUNTOS FOLIOS 255 - 256								
INCENTIVO POR TRATO NACIONAL																					
Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano	90																				
Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero	40																				
Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0																				
TOTAL DE PUNTOS	90																				
PERSONAL EN SITUACION DE DISCAPACIDA D - MÁXIMO 10 PUNTOS	<p>El proponente que dentro de su planta de personal tenga vinculado a personal en situación de discapacidad tendrá 10 puntos. El cual se obtendrá de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="893 672 1169 1008"><thead><tr><th>NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE</th><th>NUMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Entre 1 y 30</td><td>1</td><td>10</td></tr><tr><td>Entre 31 y 100</td><td>2</td><td>10</td></tr><tr><td>Entre 101 y 150</td><td>3</td><td>10</td></tr><tr><td>Entre 151 y 200</td><td>4</td><td>10</td></tr><tr><td>Mayor a 200</td><td>5</td><td>10</td></tr></tbody></table> <p>El representante legal del proponente certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal la fecha de cierre del proceso de selección, dentro de la misma certificación deberá acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, indicando nombre, identificación y tiempo de servicios a la entidad, así mismo esta certificación deberá estar acompañada del certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</p> <p>Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en</p>	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	PUNTAJE	Entre 1 y 30	1	10	Entre 31 y 100	2	10	Entre 101 y 150	3	10	Entre 151 y 200	4	10	Mayor a 200	5	10	0 puntos	NO CUMPLE Folio: 257
NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	PUNTAJE																			
Entre 1 y 30	1	10																			
Entre 31 y 100	2	10																			
Entre 101 y 150	3	10																			
Entre 151 y 200	4	10																			
Mayor a 200	5	10																			



EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2023

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código:

Versión: 01

Vigencia:

Página 7 de 8

<p>INCENTIVOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – MÁXIMO 2 PUNTOS</p>	<p>2</p>	<p>cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la participación en la figura plural, para la respectiva contratación. Quiénes no cumplan con el mínimo exigido en la tabla tendrán 0 puntos, al igual quienes no acrediten el requisito establecido en la forma establecida.</p> <p>EMTEL S.A. E.S.P. otorgará máximo cinco (5) al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Para obtener dicho puntaje, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, deberá presentar con la propuesta, una certificación donde manifieste bajo gravedad de juramento, que su ofrecimiento se encuentra acorde y se enmarca en algunas de las cuatro (4) condiciones que se entienden como emprendimientos y empresas de mujeres.</p>	<p>0</p>	<p>No cumple</p>
--	-----------------	--	-----------------	-------------------------

REQUISITO	PUNTOS
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	400
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN INTERVENTORÍAS	200
EXPERIENCIA ESPECÍFICA SECTOR DE EDUCACIÓN	100
CERTIFICACIÓN SGSST	48
FACTOR ECONÓMICO	150
PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	90
ACREDITACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	0
INCENTIVOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0
TOTAL	988

ASIGNACION DE PUNTAJE: 988 PUNTOS.

EMTEL



EVALUACION INVITACION PÚBLICA No. 04 DE 2023

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código:

Versión: 01


Vigencia:

Página 8 de 8

RESULTADO DE LA EVALUACION

En razón a lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el Contrato producto del presente proceso de invitación pública al proponente **UT BIRGLOBAL – TORIBIO 2023**

Se firma por el comité evaluador a los 10 días del mes de marzo de 2023.


DIEGO ALEJANDRO GALINDEZ PABON
Jefe Oficina Jurídica


CRISTIAN ALONSO CAJIAO BERMUDEZ
Director Contabilidad y Presupuesto


CRISTIAN JAVIER BASTIDAS MUÑOZ
Coordinador de Proyectos Integración Tecnológica